

## **SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A INMIGRANTES.**

### **DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN A LA COMUNIDAD EXTRANJERA.**

#### **TALLER DE JEFES DE OFICINAS CONSULARES ACREDITADOS EN LAS ZONAS 1,4 Y 9.**

**FECHA:**

25 de Marzo de 2015.

**HORA:**

De 08h00 a 16h30.

**LUGAR:**

Quito: Salón Próceres, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Dirección: calle Jerónimo Carrión y Av. 10 de Agosto.

**METODOLOGIA:**

Se desarrollará un taller expositivo, donde las diferentes Carteras de Estado darán a conocer los procesos y leyes migratorias, como también temas de situación de vulnerabilidad que se encuentran los ciudadanos extranjeros.

Después de cada exposición, se abrirá un conversatorio, regulado por un moderador, donde los señores Cónsules podrán expresar sus inquietudes y recibirán la información solicitada.

**OBJETIVO GENERAL**

Brindar a los Jefes de Oficinas Consulares Acreditadas en las Zonas 1, 4 y 9, información efectiva sobre los procesos para la atención y solución a situaciones de vulnerabilidad de los ciudadanos extranjeros a fin de fortalecer el ejercicio pleno de sus derechos.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Fortalecer la atención a los extranjeros en condiciones de vulnerabilidad conjuntamente con las Coordinaciones Zonales, Instituciones del Estado y Representaciones Diplomáticas Acreditadas en las zonas 1, 4 y 9.



- Establecer la implementación de estrategias de comunicación y solución de situaciones de vulnerabilidad de los ciudadanos extranjeros.

### **PARTICIPANTES:**

Subsecretario de Atención a Inmigrantes.  
Jefes de Oficinas Consulares de las Zonas 1, 4 y 9 Acreditados en el Ecuador.  
Coordinadores Zonales 1, 2, 3, 4, y 9 del Ministerio de Relaciones Exteriores.  
Instituciones del Estado:  
Consejo de la Judicatura  
Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos  
Ministerio del Interior  
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

### **TEMAS A TRATAR:**

1. Palabras de apertura
2. Exposición de temas:
  - 2.1 Exposición general de la estructura del Viceministerio de Movilidad Humana y la Subsecretaría de Atención a Inmigrantes
  - 2.2 Exposiciones Específicas de las instituciones del Estado invitadas:
    - 2.2.1 Principio de Favorabilidad (COIP)
    - 2.2.2 Convenios Bilaterales o de Estrasburgo (Traslados de detenidos)
    - 2.2.3 Deportaciones
    - 2.2.4 La Justicia penal aplicada a inmigrantes
    - 2.2.5 Asistencia Humanitaria Internacional.
    - 2.2.6 Gestión de Riesgos, Planes de Eventos y Desastres Naturales
    - 2.2.7 Atención de casos de vulnerabilidad

### **CONVERSATORIO:**

Después de cada temática, la moderadora da apertura al conversatorio, a fin de resolver inquietudes de los participantes.



### **SISTEMATIZACIÓN:**

Todas las intervenciones serán sistematizadas a lo largo del desarrollo del taller y al final se obtendrá un documento que presente las ponencias y los acuerdos alcanzados.

Responsables:

Brandly Toledo.

Mauricio Miranda.

Francisco Huaca.

### **MATERIALES:**

Presentaciones PowerPoint

Carpetas y agendas del taller para cada asistente.

Responsable:

Roberto Sandoval.

Supervisor de la UICE, Coordinación Zonal 9.

### **METAS:**

Que el 60% de Jefes de Oficinas Consulares de las Zonas 1, 4 y 9 participen en el Taller, demostrando la corresponsabilidad para coordinar las soluciones de situaciones de vulnerabilidad de la comunidad extranjera.

### **LOGROS:**

1. Informar a los Jefes de Oficinas Consulares de las Zonas 1, 4 y 9 las nuevas políticas en los procesos y leyes migratorias.
2. Actualizar la información de las personas de contacto en los diferentes consulados, para coordinar los procesos y actividades de solución de casos de vulnerabilidad de los ciudadanos extranjeros.